



Para despachos de oficio quatro mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

Acuerdo de nombramiento de señores de Alcalde

En la villa de Salamanca en veinte y quatro dias del mes de mayo de mill setecientos y cinquenta e tres años. Los señores D. Alonso de Aldeanosa, y D. Geny Solana Canobas, Alcaldes ordinarios de esta villa por su Magestad, D. Alonso Calcuta Aldeanosa, D. Juan de Aldeanosa Cuevas, D. Diego Bernal Garcia, y D. Joseph Balboa Valero, Regidores, Corregidor sustituto, y Regimientos de esta nombrada villa, estando en su acuerdo, como lo es de Costumbre, para tratar y conferir los cosas pertenecientes al Ayuntamiento de ella. Desearon que por ausencia y enfermedad que segun se supiere, nombraron otros señores por suplentes de Alcaldes ordinarios de esta villa, a otros señores D. Alonso Calcuta Aldeanosa, y a D. Juan de Aldeanosa Cuevas, Regidores, los mas antiguos, y por este asy lo acordaron y mandaron, y firmados de sus manos, los que supieron, y yo el escribano.

D. Geny Solana
 D. Canobas
 D. Juan de Aldeanosa
 Cuevas

D. Alonso Calcuta Aldeanosa
 D. Diego Bernal Garcia
 D. Joseph Balboa Valero

